
**Aprueba IEE Convocatoria a Elecciones Extraordinarias 2022,
acciones afirmativas e inicio de liquidación del
partido político Compromiso por Puebla**

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), en Sesión Ordinaria del Consejo General aprobó la Convocatoria a Elecciones Extraordinarias 2022 en los Municipios de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán; el calendario del Proceso Electoral, que marca como fechas clave el 03 de enero de 2022, el inicio del Proceso y para el 06 de marzo del mismo año el desarrollo de la Jornada Electoral.

En otros temas, se aprobó la acción afirmativa en favor de las personas indígenas para el Proceso Electoral Extraordinario 2022, con la finalidad de promover y garantizar una democracia incluyente, considera a personas que pertenecen a grupos indígenas. Cabe destacar que, Puebla tiene una composición pluricultural y multilingüística, sustentada originalmente en los pueblos y comunidades indígenas Náhuas, Totonacas o Tutunakuj, Mixtecas o Ñuu Savi, Tepehuas o Hamaispini, Otomíes o Hñähñü, Popolocas o N'guiva y Mazatecas o Ha shuta enima.

Para la asignación de las regidurías por el principio de mayoría relativa y representación proporcional, se establece que los municipios indígenas son todos aquellos que cuentan con un porcentaje de población indígena igual o mayor al 40%. En el caso de San José Miahuatlán, es obligatorio que todos los partidos políticos postulen al menos una fórmula, en cualquiera de las posiciones de las regidurías desde la segunda a la sexta, o en la sindicatura, toda vez que este municipio tiene un porcentaje de población indígena mayor al 70%.

En otro punto, el IEE estableció un plazo de 10 días al partido Compromiso por Puebla para presentar el inventario final de todos los bienes con los que cuente para seguir sujetos al procedimiento de liquidación por la pérdida de registro como partido político, toda vez que no obtuvo el 3% de la votación emitida el pasado 06 de junio. Sin embargo, se determinó que podrán participar dentro del Proceso Electoral Extraordinario 2022.

De la misma forma, se aprobó el Cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos para el desarrollo de las sesiones de computo; las Políticas de Comunicación Social y la Estrategia Integral de Comunicación Social y Promoción al Voto para el Proceso Extraordinario.